

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL DUERO, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad Estatal Aguas del Duero, Sociedad Anónima», por el que se adjudica el contrato de consultoría y asistencia técnica a la dirección de obra para los trabajos de vigilancia y control de las obras del «Proyecto de recuperación y acondicionamiento de márgenes del río Tormes en Salamanca».

1. Entidad adjudicadora: «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», calle Duque de la Victoria, 20, 1.º, 47001 Valladolid.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.

b) Descripción del objeto: Realización de los trabajos de vigilancia y control de las obras del «Proyecto de recuperación y acondicionamiento de márgenes del río Tormes en Salamanca».

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 35.312.012 pesetas (212.229,47 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de diciembre de 2001.
- b) Contratista: «Castellana de Ingeniería, CASTINSA, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 28.991.162 pesetas (174.240,39 euros).

Valladolid, 14 de enero de 2002.—El Director general, Francisco González López.—1.705.

AGUAS DEL DUERO, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad Estatal Aguas del Duero, Sociedad Anónima», por el que se adjudica el contrato de obra del «Proyecto de recuperación y acondicionamiento de márgenes del río Tormes en Salamanca».

1. Entidad adjudicadora: «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», calle Duque de la Victoria, 20, primera planta, 47001 Valladolid.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras de primer establecimiento.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de recuperación y acondicionamiento de márgenes del río Tormes en Salamanca».

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 642.081.301 pesetas (3.858.986,34 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de diciembre de 2001.
- b) Contratistas: «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima», y «Obras Subterráneas, Sociedad Anónima», en Unión Temporal de Empresas.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 622.754.654 pesetas (3.742.830,85 euros).

Valladolid, 14 de enero de 2002.—El Director general, Francisco González López.—1.704.

CONSTRUCCIONES VIRGEN DEL PASICO, SOCIEDAD COOPERATIVA (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES TORRE PACHECO, SOCIEDAD COOPERATIVA (Sociedad absorbida)

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 2002, página 452, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El último párrafo debe quedar como sigue: «Asimismo, y en cumplimiento de los artículos 65 y 66 de la Ley General de Cooperativas, se hace mención al derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades cooperativas que se fusionan de oponerse al presente acuerdo de fusión en los términos establecidos en dichos artículos».—838 CO.

DEUTSCHE BANK CREDIT, S. A.

«Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Somera, 7-9, NIF A-79859096, comunica a sus clientes que el tipo de interés de referencia «Medio minorado en un punto de los tipos más practicados por las entidades de la Asociación Hipotecaria Española», para la revisión de los tipos de interés de operaciones activas de crédito hipotecario concertadas a tipo de interés variable, con la indicada referencia y cuyas fechas de revisión de tipo de interés aplicable estén comprendidas entre los días (inclusive dichos días): 1 de marzo y 31 de mayo de 2002 será del 3,750 por 100 nominal anual, a cuyo tipo habrá de añadirse el diferencial fijo pactado, de acuerdo con lo establecido en la estipulación segunda de las correspondientes escrituras de préstamo hipotecario a interés variable suscritas con esta entidad.

Dicho tipo de referencia ha sido calculado y facilitado por el Banco de España, de conformidad con la Resolución de la DGTPF de 21 de febrero de 1994.

Madrid, 22 de enero de 2002.—El Director de Operaciones de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», Fernando Riesgo Moreno.—2.337.

MADRID BOLSA 60, F.I.M.

«Gesmadrid SGIIC, Sociedad Anónima», comunica a los partícipes del Fondo que va a solicitar a la CNMV la modificación del folleto explicativo del fondo con el fin de incorporar una nueva garantía que, otorgada por Caja Madrid, garantizará un porcentaje de la revalorización que obtenga el índice Ibex 35 durante el nuevo período de garantía. Se establecerá, además, una comisión de reembolso del 3 por 100 sobre las participaciones reembolsadas desde el día 1 de marzo de 2002, y un 5 por 100 de comisión de suscripción a partir del día 28 de marzo de 2002, incluido.

De acuerdo con la normativa vigente, estas modificaciones confieren a los partícipes del Fondo un derecho de separación de forma que podrán optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión con la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones en el Registro de la CNMV.

Asimismo se ha solicitado autorización para la modificación del Reglamento del Fondo, al objeto de entre otros, modificar el domicilio social de la sociedad gestora, adaptar las comisiones de gestión y depositario a la normativa vigente, establecer un volumen máximo de participaciones propiedad de un mismo partícipe, así como modificar el nombre del Fondo que pasará a denominarse «Madrid Garantía Ibex, F.I.M.»

Madrid, 14 de enero de 2002.—La Consejera Delegada de «Gesmadrid SGIIC, Sociedad Anónima», Rocío Eguiraun Montes.—1.854.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.

Anuncio periódico indicativo de suministros con convocatoria de licitación para aisladores eléctricos de caucho-silicona (composite)

1. Entidad contratante: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima». Dirección de Aprovisionamientos, paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid). Teléfono 34 91 650 85 00. Fax 34 91 650 45 42; 34 91 650 76 77. Persona de contacto: Don Antonio J. Sayago Bando. Correo electrónico (e-mail): asayago@ree.es

2. Naturaleza y cantidad o valor de suministros:

CPV: No encontrado.

Este anuncio periódico indicativo se realiza como convocatoria de licitación por el procedimiento negociado de los suministros y cantidades estimadas que se indican a continuación:

Aisladores composite (caucho-silicona) para líneas aéreas de A.T.: 5.000 unidades.

3. Fecha de envío del anuncio: 15 de enero de 2002.

4. Fecha de recepción del anuncio en oficina «DOCE»: 15 de enero de 2002.

5. Otras informaciones:

Las cantidades y tipos de las unidades pueden verse sometidas a variaciones que serán contempladas en la petición de ofertas.

Los diferentes productos deben cumplir las normativas CEI, UNE-EN (española) y las especificaciones técnicas de Red Eléctrica de España.

Los proveedores tienen que estar clasificados y sus productos homologados por Red Eléctrica.

No se publicará anuncio de convocatoria de licitación posteriormente.

Se aplicará el procedimiento negociado para la adjudicación.

A los candidatos seleccionados se les facilitará, con la invitación a presentar oferta, la información sobre:

Cantidades concretas, por tipos y características, de los productos a suministrar.

Destino concreto para la entrega, condiciones de la misma y plazo para cada suministro.

Especificaciones técnicas de los productos a ofertar.

Condiciones generales de contratación de Red Eléctrica para equipos y materiales.

Criterios de adjudicación.

6. Obligación de mencionar el interés por el o los contratos: Los proveedores interesados en participar en la licitación, deberán comunicarlo expresamente por escrito (correo electrónico, fax o carta).

7. Fecha límite de recepción de las solicitudes para una invitación a presentar ofertas: 8 de febrero de 2002.

8. Naturaleza y número de los productos que se van a suministrar: Ya indicado en el punto 2.

9. Las ofertas se solicitan para la compra de los suministros indicados.

10. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato y, en la medida de lo posible fecha de inicio: No aplicable.

11. Dirección a la que las empresas interesadas deben manifestar su interés por escrito:

Persona de contacto y dirección indicadas en el punto 1.

Idioma español.

12. Condiciones de carácter económico y técnico, garantías financieras y técnicas exigidas a los proveedores:

Los candidatos para ser seleccionados deben estar calificados y con sus productos homologados por Red Eléctrica de España (REE) (Sistema de Calificación de REE para los productos indicados, publicado el 19 de diciembre de 2001) (referencia: 2001/S244-168137).

Las condiciones incluidas en las «condiciones generales de contratación de Red Eléctrica» para equipos y materiales.

Se excluirán de la participación los candidatos inmersos en algunas situaciones de crisis, insolvencia o incapacidad financiera, de incumplimiento de obligaciones sociales o de incapacidad técnica que contempla a la normativa Europea como motivo de exclusión.

Los solicitantes deberán aportar la documentación necesaria para demostrar la normalidad de su situación y la capacidad requerida.

La falsedad comprobada de datos en declaraciones o informes aportados será motivo de inmediata exclusión de la licitación, teniéndose en cuenta para futuras ocasiones.

13. a) Fecha provisional, si se conoce, del lanzamiento de los procedimientos de adjudicación de los contratos.

b) Tipo de procedimiento de adjudicación: Procedimiento negociado.

c) Importe y modalidades de pago para la obtención de la documentación relativa a la consulta.

La documentación se remitirá sin coste alguno para el licitador.

Madrid, 17 de enero de 2002.—El Director de Aprovisionamiento, Manuel Sigler Lechuga.—1.879.